



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMPOS ALCAIDE, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).-

CERTIFICO.- Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Septiembre actual, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"2.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 31/2026, CON LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.- Por la Sra. Alcaldesa, se dio lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Permanente de Economía y Hacienda, en relación con este punto del Orden del Día.

Tras las intervenciones que se recogen en video acta, el Ayuntamiento Pleno con el voto favorable de 8 miembros (7 Partido de La Puebla y 1 Con Andalucía) y la abstención de los 8 restantes asistente a la sesión (5 PSOE, 2 PP y Sr. Aranda Alba), adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.31/2026 con la modalidad de créditos extraordinarios financiado con el remanente líquido de tesorería de acuerdo con el siguiente detalle,

Las aplicaciones para que no existe crédito en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Créditos extraordinarios

Aplicación Presupuestaria		GAFA	Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla			
153.2	619.11	26000014	Vías públicas. Inversión de reposición en	500.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV77U62OPEOMTPJDUEFU7ZPCEI		Fecha	28/09/2026 12:56:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)			
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77U62OPEOMTPJDUEFU7ZPCEI		Página	1/3



			infraestructuras y bienes de carácter general. Pavimentación de vías públicas	
153.2	619.1901	26000015	Vías públicas. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes de carácter general. Actuaciones de contención y estabilización de talud afectados por fenómenos meteorológicos adversos. Tramo 1. Talud Parque	93.000,00 €
153.2	619.1902	26000015	Vías públicas. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes de carácter general. Actuaciones de contención y estabilización de talud afectados por fenómenos meteorológicos adversos. Tramo 2. Talud Hacienda Miro	131.890,00 €
153.2	619.1903	26000015	Vías públicas. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes de carácter general. Actuaciones de contención y estabilización de talud afectados por fenómenos meteorológicos adversos. Tramo 3. Talud Rincón	415.000,00 €
132	624.05	26000016	Seguridad y orden público. Adquisición de vehículos	42.000,00 €
			TOTAL:	1.181.890,00 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación 2025, en los siguientes términos:

APLICACIÓN INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.181.890,00 €

SEGUNDO. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta, en La Puebla del Río a la fecha abajo indicada.

Código Seguro de Verificación	IV77U62OPEOMTPJDUEFU7ZPCEI	Fecha	28/09/2026 12:56:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77U62OPEOMTPJDUEFU7ZPCEI	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IV77U62OPEOMTPJDUEFU7ZPCEI	Fecha	28/09/2026 12:56:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77U62OPEOMTPJDUEFU7ZPCEI	Página	3/3

